



## GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

### CONVOCATORIA

#### CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA.

1. Fecha de inicio del concurso: 19 de julio de 2024

2. Bases del Concurso:

- **Institución:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca - Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca
- **Denominación del Puesto:** Registrador/a de la Propiedad del cantón Cuenca
- **Partida Presupuestaria:** 5.1.01.05.01.01
- **Remuneración mensual unificada:** \$ 3.798,00
- **Lugar de Trabajo:** Instalaciones del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca (Av. Isabel la Católica y Doce de Octubre)

3. Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos obligatorios:

- Ser de nacionalidad ecuatoriana.
- Tener título de tercer nivel en Derecho legalmente reconocido en el país, que acredite al aspirante la profesión de abogado/a.
- Acreditar el ejercicio de la profesión de abogado/a por un período mínimo de tres años.
- Demás requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Servicio Público, Ley de Registro y de conformidad con el Art. 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registros Públicos y demás normativa aplicable.

4. Los participantes deberán cumplir con los siguientes documentos necesarios para la postulación establecidos en la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022.

Los postulantes deberán registrar su hoja de vida actualizada en la Plataforma Tecnológica de Concursos, así como, escanear y subir de manera íntegra, legible y en formato PDF, los siguientes documentos establecidos en el artículo 23 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022.

- Documentación mínima obligatoria para la postulación
- Documentación opcional que será calificada en la etapa de méritos

5. Todos los participantes deberán postularse únicamente a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos, en el siguiente enlace:

<https://concursos.registrospublicos.gob.ec/inicio.jsf>

En ningún caso se aceptará o receptorá postulaciones por otro medio.

6. Cronograma del concurso de méritos y oposición:

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
1) Publicación de la Convocatoria Art.19	18/07/2024	18/07/2024
2) Postulación Art. 21	19/07/2024	25/07/2024
3) Verificación y Validación de Requisitos Art. 26	26/07/2024	02/08/2024
4) Informe de Verificación y Validación de Requisitos Mínimos Art. 26	05/08/2024	05/08/2024
5) Reconsideración Art. 27	06/08/2024	07/08/2024
6) Acta de Reconsideración Art.28	08/08/2024	13/08/2024
7) Informe de Reconsideración Apelaciones Art. 28	14/08/2024	14/08/2024
8) Informe Final de Cumplimiento de Requisitos Mínimos Art 29	15/08/2024	16/08/2024
<b>IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</b>		
9) Impugnación Ciudadana Art. 30	19/08/2024	22/08/2024
10) Calificación de la Impugnación Art. 35	23/08/2024	27/08/2024
11) Derecho a la Defensa art. 35	28/08/2024	30/08/2024
12) Comisión de Impugnación Ciudadana - Audiencia Pública Art. 36	02/09/2024	02/09/2024
13) Audiencia Pública y Acta y el Informe a la Impugnación Ciudadana Art.37	03/09/2024	11/09/2024
14) Resolución de Impugnación Ciudadana Art 38	12/09/2024	13/09/2024
<b>ETAPA DE MÉRITOS</b>		
15) Verificación al Mérito Art. 41	16/09/2024	25/09/2024
16) Resultados y Acta de Valoración al Mérito Art. 45	26/09/2024	26/09/2024
<b>ETAPA DE OPOSICIÓN</b>		
17) Aplicación de las Pruebas de Conocimiento Técnicos y Psicométricas Art. 55	27/09/2024	03/10/2024
18) Resultados y Actas de las Pruebas de Conocimiento y Psicométricas Art. 56	04/10/2024	09/10/2024
19) Calificación de Acciones Afirmativas Art. 57	10/10/2024	10/10/2024
20) Informe final de Méritos y Oposición Art.59	14/10/2024	15/10/2024
21) Apelación de Resultados de Méritos y Oposición (pruebas de conocimientos técnicos) Art.60	16/10/2024	17/10/2024
22) Acta de Resolución de Apelaciones e Informe Final de Resultados Art. 61	18/10/2024	22/10/2024
23) Entrevista Art. 62	23/10/2024	28/10/2024
24) Acta de Resultados de la Entrevista Art. 65	29/10/2024	30/10/2024
25) Apelación a los Resultados de la Entrevista Art. 66	31/10/2024	05/11/2024
26) Notificación al Tribunal de Apelaciones al Tribunal de Apelaciones Art. 67	06/11/2024	06/11/2024
27) Acta de Resolución de Apelaciones de la Entrevista Art.67	07/11/2024	08/11/2024
28) Informe Final de la Etapa de Entrevista Art. 68	11/11/2024	12/11/2024
29) Puntaje Tentativo Final Art. 69	13/11/2024	13/11/2024
30) Puntaje Final Art 73	14/11/2024	14/11/2024
31) Presentación de Documentos y Validación Art. 74	15/11/2024	20/11/2024
32) Emisión del Acta Final de Ganador del Concurso Art. 75	21/11/2024	25/11/2024

7. Los/as postulantes serán los únicos/as responsables por cualquier falsedad o inexactitud del contenido de la información y de la utilización efectiva de la Plataforma Tecnológica del Concurso, implementada por la Dirección Nacional de Registros Públicos. Mientras dure el procedimiento, los/as postulantes tienen la obligación de revisar constantemente la Plataforma Tecnológica de Concursos, el correo electrónico en el que recibirán notificaciones, así como las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

8. El proceso de concurso de méritos y oposición será gratuito en todas sus fases y etapas.

9. Link de acceso a toda la información a detalle relativa al concurso:

- <https://www.registrospublicos.gob.ec/concursos-de-meritos-y-oposicion-registro-de-la-propiedad-y-mixtos-2023/>
- [www.cuenca.gob.ec](http://www.cuenca.gob.ec) en la sección de Anuncios / Concurso Público de Méritos y Oposición para la selección del Registrador de la Propiedad del cantón Cuenca.